

La participación episcopal en la
reforma y administración
monástica: el caso de Alonso de
Cartagena y el monasterio de
San Pedro de Cardeña
(1435-1456)

Tomás Bado Michel



ORGANIGRAMA

- Presentación (1 minutos aprox.)
- Alonso de Cartagena (10 minutos aprox.)
- Monasterio de San Pedro De Cardeña (10 minutos aprox.)
- Reforma y administración (4 minutos aprox.)
- Reflexiones e interrogantes finales (4 minutos aprox.)

DURACIÓN TOTAL = 28 - 30 MINUTOS APROX.

CARTAGENA: Años Formativos (1385-1399)

- Selomó ha-Leví (1353-1435) ---- Conversión en 1390 (Pablo de Santa María)
- Nacimiento: 1384-1385
- Indiferencia típica hacia la infancia
- Convento de San Pablo de Burgos (studium)

G. MANACORDA: Storia della scuola in Italia (vol. II, Medioevo)

Capitulares del Duomo de Pisa (1394)

GRAMÁTICA RETÓRICA	GLOSARIOS	CLÁSICOS LATINOS	GEOMETRÍA ARICMÉTICA	TEXTOS JURÍDICOS	TEXTOS VARIOS
Libellus Grammaticalis	De Derivatonibus Vocabularium			Suma Decretorum	Isidoro – Aetimologiae
				Decretales	
				Liber Canonum	
				Liber Legis Langobardum	

CARTAGENA: Años Formativos (1399-1415)

- Emprende estudios jurídicos (Gonzalo un año antes)
- 1407: Porción perpetua en Sevilla (Benedicto XIII)
- 1410: Obtención de Licenciatura (Derecho Civil)
- 1415: Bachillerato en Decretos (Derecho Canónico)

CARTAGENA: Carrera Política

- Oidor de la Audiencia (1410 -1415)
- Reestructuración de 1419
- Consejo Real (1421)
- Conflicto regio: emergencia como persona de confianza del infante don Juan

CARTAGENA: Escenario Diplomático

- Negociación de paz con Portugal (Fines de 1421 - 1423)
- Indemnizaciones (1424)
- Nuevamente en Portugal (1426)
- Seguimiento de la corte castellana durante el conflicto con Aragón
- Frontera granadina (1431)

CARTAGENA: Escenario Conciliar

- Embajada a Basilea (1434)
 - Paul Ourliac: “invasión de los graduados” (*Sociología del Concilio*)
-

REFORMA ECLESIAÍSTICA (septiembre de 1435)

- Formas de concubinato
- Castilla: limitación del privilegio eclesiástico en ámbitos fiscal y jurisdiccional
 1. Fraude fiscal
 2. Abuso de inmunidad eclesiástica
 3. Usurpación de jurisdicciones reales durante la minoría de Juan II
 4. Pretención de algunos eclesiásticos de entender en causas civiles

CARTAGENA: Carrera Eclesiástica

- 1412: Porción perpetua en Cartagena y Segovia

----- 300 libras

- 1414

1. Canonjía en Salamanca

2. Beneficio de manos de Alfonso de Illescas (obispo de Burgos)

- 1415: Deán de Compostela (CLAVE)

-----700 florines de Aragón

CARTAGENA: Carrera Eclesiástica

- Colector Pontificio (1417-1427)
 - Obispo de Burgos (1435-1456)
-
-

CARTAGENA: Obras y Escritos I

- De carácter fundamentalmente político:

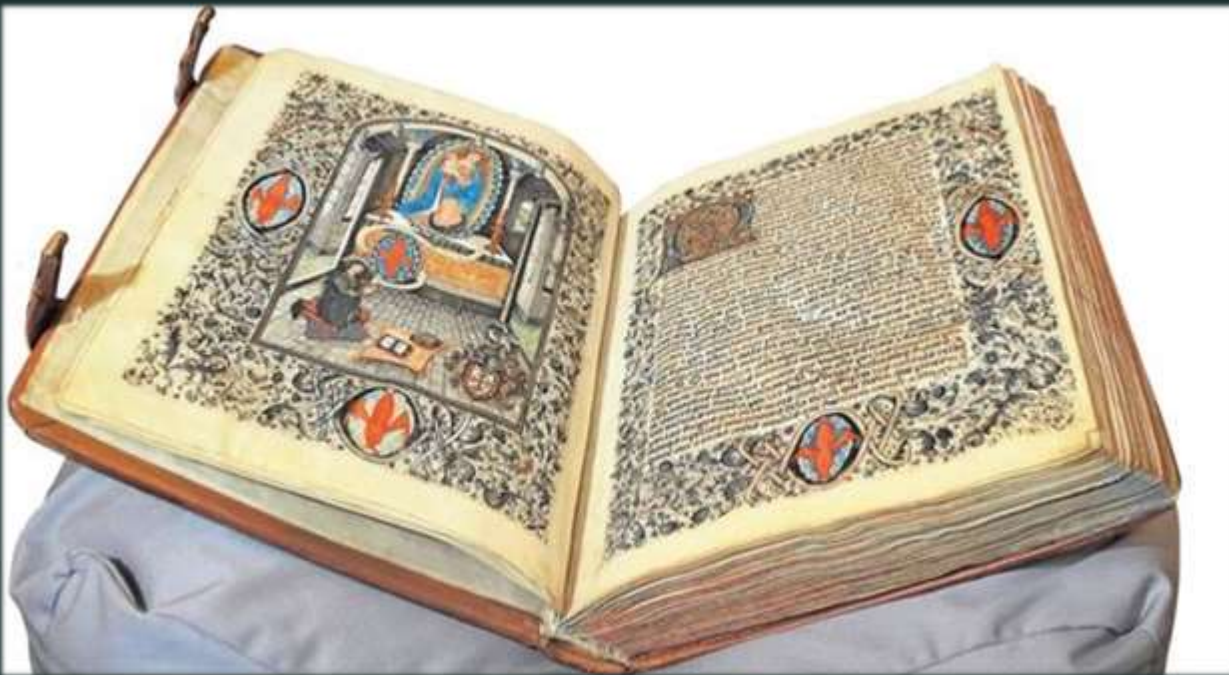
1. *De preeminentia* (1434)
2. *Allegationes* (1437)
3. Discurso frente al Emperador Alberto II (1438)
4. *Defensorium unitatis christianae* (1449)

CONSTRUCCIÓN ARUGMENTATIVA: Monarquía – Castilla - Rey

CARTAGENA: Obras y escritos II

Mecenazgo regio

JUAN II / SÉNECA



DON DUARTE / CICERÓN



CARTAGENA: Obispo de Burgos (1435-1456)

- No cambia de sede
- Sentencia arbitral referente a la judería (1440)
- Elude la depuración administrativa (1441)
- Un solo sínodo provincial (1443)
 1. Predicación (artículos de fe, sacramentos, mandamientos, pecados mortales, virtudes y obras de misericordia)
 2. Diezmos y movilidad
 3. Incompatibilidad de beneficios (desigualdad entre clero rural y urbano)

San Pedro de Cardena



SAN PEDRO: Recorrido Histórico I

Abundancia documental ----- Becerro Gótico (hasta 1085)



- 902: primera donación conocida (Gonzalo Téllez, conde de Lantarón y Crezo)
- 972: delimitación de términos propios y confirmación jurisdiccional (García Fernández, conde soberano de Castilla)
- 995: explotaciones salineras en tres lugares geográficamente distantes entre si (Salinas de Añana, Poza de la Sal y Granadera)

SAN PEDRO: Recorrido Historico II

- Expansión de los dominios monásticos:

1032 (San Miguel de Espinosa de Juarros)



1086 (Santa Marina de Fenar)

+ de 19 monasterios e iglesias en el ínterin.

Tres mecanismos fundamentales:

1- Donaciones

2- Compraventas

3- Truques o Permutas

SAN PEDRO: Recorrido Histórico III

Baja “densidad” documental (Becerro de Tablas / Antiguidades de España del P. Berganza)



- Crisis coyuntural y dualidad
- Leyenda Cidiana

Calidad del Scriptorium ----- Pedido de Reforma (1133)



SAN PEDRO: Recorrido Histórico IV

- 1142: Expulsión de los monjes del cenobio
- Instalación de cluniacenses durante tres años
- Fin del proceso de acumulación-inversión
- Estado de postración y debilidad económica: déficit anual de 6649 maravedíes (1338)
- Empeño de heredades y rentas del domino
- Sistema de encomienda (comienzo del siglo XV)

REFORMA Y ADMINISTRACIÓN

Alonso de Cartagena

Obispo Consolidado

Regalista

Reformista

Intereses familiares



Monasterio de San Pedro

Situación Precaria

Pérdida de Influencia

Reforma monástica

(San Benito de Valladolid)

REFORMA Y ADMINISTRACIÓN: Más allá de Cardeña

- Profunda relación con el convento de San Pablo
- Facilitó la introducción de los jerónimos en la diócesis burgalesa
- Fundaciones: el monasterio de la Merced y el de San Idelfonso
- Colegiata de Santillana (reliquias de Santa Juliana)



REFLEXIONES E INTERROGANTES FINALES (QUO VADIS?)

- Instancias de interacción entre individuos e “instituciones” (obispos – monasterios- cabildos catedralicios – poder secular)
- Perfil de los prelados
- “Jardín de los senderos que se bifurcan” (hacia donde llevar la investigación)
- ¿Reforma o Reformas?
- Posibilidades comparativas

Comité Español de Ciencias Históricas

Un prelado y sus curiales

Gobierno, corte y promoción eclesial en la domus pontifical
de Pablo de Santa María, Obispo de Burgos (1417-1435)

Francisco de Paula Cañas Gálvez





MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN



Reunión del proyecto de investigación MOCASBEM (“**Los monasterios de la Corona de Castilla en la Baja Edad Media: actitudes y reacciones en un tiempo de problemas y cambios**”)

Objetivo del Proyecto: Objetivo 3: Estudio de las estrategias de gestión y administración de los monasterios.

Título de la ponencia: “La participación episcopal en la reforma y administración monástica: el caso de Alonso de Cartagena y el monasterio de San Pedro de Cardeña (1435-1456)”.

Ponente: Tomás Bado Michel (Universidad de Salamanca)

Resumen: Alonso de Cartagena, obispo de Burgos entre 1435 y 1456, fue una figura destacada en la promoción de la reforma eclesiástica, tanto del clero regular como del secular. Durante su episcopado, impulsó la reforma de varios monasterios, principalmente en la diócesis de Burgos, aunque su influencia también se extendió más allá de sus dominios episcopales propiamente dichos. Podemos nombrar aquí algunos ejemplos como el monasterio de las Huelgas Reales de Burgos (cistercienses), el de San Salvador de Oña (benedictinos), así como un apoyo a la reforma observante franciscana en general, no asociada a ningún convento específico. En nuestra exposición nos ocuparemos particularmente del monasterio de San Pedro de Cardeña para dar cuenta de la relación existente entre el episcopado, la reforma y administración monástica en Castilla a mediados del siglo XV.

San Pedro de Cardeña, fundado en el siglo IX y situado cerca de Burgos, era uno de los principales monasterios benedictinos de Castilla y tenía una importancia histórica y religiosa significativa. Sin embargo, en el siglo XV, como ocurrió con gran parte de los monasterios medievales castellanos, la vida espiritual de la comunidad se había relajado, y la administración de sus bienes se encontraba comprometida tanto por intereses laicos como religiosos. Este cenobio acumulaba muchas propiedades y tierras, pero la relajación en la observancia de la Regla de San Benito y la gestión inadecuada de los recursos causaban preocupación.

Cartagena promovió una restauración de la estricta observancia de la Regla de San Benito, que demandaba una vida comunitaria caracterizada por la austeridad, la oración y el trabajo. Al igual que en otros monasterios bajo su jurisdicción, instó a los monjes de San Pedro de Cardeña a regresar a los principios originales de su fundación. Con todo, una parte importante de la reforma de Cartagena implicaba la supervisión de la gestión de los bienes monásticos. San Pedro de Cardeña era propietario de vastas tierras y rentas, y Cartagena revisó cómo se utilizaban estos recursos.

Un ejemplo de esto podemos encontrarlo en el señorío de Castrillo del Val. Allí, el monasterio poseía derechos señoriales sobre el territorio y la población. Estos derechos

incluían la capacidad de recaudar rentas, impuestos, y exigir el trabajo de los campesinos a través de la corvea. Además, controlaba los molinos de la región, incluidos claro está los de Castrillo del Val. Los campesinos estaban obligados a moler su grano en los molinos del monasterio, pagando por dicho servicio. Durante sus visitas pastorales, Cartagena se encargó de revisar la correcta administración de propiedades como las de Castrillo del Val, asegurándose de que el monasterio no abusara de su poder económico y que las rentas fueran gestionadas adecuadamente para el bienestar de la comunidad monástica y sus obras religiosas.

Este tipo de señoríos y posesiones directas formaban parte del extenso sistema económico del cenobio, y reflejaban el poder material que este, bajo la supervisión de Alonso de Cartagena, tenía en la región de Burgos. Esto explica en parte el interés no solo por la reforma espiritual, sino por la administración de los bienes monásticos por parte del obispo. Esta intervención puntual se enmarca dentro de un proceso amplio en el cual los preladados desempeñaran un rol fundamental.